



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

ANUNCIO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Expediente nº 2022/403700/900-21/00002

Procedimiento: Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Art.2 Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

Mediante resolución de la Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas siguientes:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	FORMA DE PROVISIÓN
A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICO	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	04/07/2005	CONCURSO
C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03/12/1990	CONCURSO
C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15/06/2016	CONCURSO- OPOSICIÓN

PERSONAL LABORAL

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	FORMA DE PROVISIÓN
C1	TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	08/10/1996	CONCURSO
C2	OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES ELECTRICISTA	01/08/2005	CONCURSO
E	OPERARIO DE SERVICIO MÚLTIPLES	01/02/2008	CONCURSO
E	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	01/06/2006	CONCURSO
E	OPERARIO LIMPIEZA INSTALACIONES MUNICIPALES	06/08/1996	CONCURSO
C2	OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES MAQUINISTA	25/03/2008	CONCURSO
C2	MONITOR/A DEPORTIVO	01/07/2011	CONCURSO
C2	MONITOR/A CULTURAL	09/10/1998	CONCURSO
C1	TÉCNICO EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	01/05/2008	CONCURSO

Las plazas relacionadas son de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente, que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, no produciéndose en ningún caso, con la ejecución de la presente Oferta de Empleo Público, incremento de gasto, ni de número de efectivos de personal.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	I18kmLqgXxxfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	16/05/2022 14:53:39
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/I18kmLqgXxxfH9HcerL5Eg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

Todo ello, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Chirivel, a la fecha de la firma.
El Alcalde-Presidente

Fdo. José Torregrosa Mota

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	I18kmLqqXxxfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	16/05/2022 14:53:39
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/I18kmLqqXxxfH9HcerL5Eg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

